ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de asuntos étnicos

FECHA: 30 julio de 2021 **LUGAR:** Casa de Medicina Cabildo indígena Muisca de Bosa

OBJETO DE LA REUNIÓN: Apoyo en las acciones de atención propia en salud como ruta de atención

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Isabel Neuta Tunjo										Cabildo Indígena Muisca Bosa		3102305925	
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta									X	Subdirección de Asuntos Étnicos- secretaria Distrital de Gobierno	María.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	Nelsy Chiguasuque.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Apoyo en las acciones de atención propia en salud para el fortalecimiento de la ruta de atención en medicina ancestral y partería.

ORDEN DEL DIA:

1. Apoyo en atención propia de la medicina ancestral
2. Cierre y compromiso

1. Se hace el apoyo y acompañamiento a la partera de la comunidad la señora Isabel Neuta este con el fin de aportar en la atención en medicina ancestral para unificar conocimientos de las condiciones de salud, enfermedad o dolencias de las personas que asisten a la atención propia en salud.
 Para estas atenciones se lleva una ruta que se ha venido fortaleciendo a través del tiempo la cual consta de una serie de momentos en los cuales las personas a atender , los médicos ancestrales, parteras, terapeutas y poporeros implementan desde la parte física como de la parte espiritual para poder llevar a cabo una consulta integral y sanadora; estos momentos constan de actividades propias como son: ritual de armonización e inicio de atención, limpieza y compartir de medicina propia como son la osca y el ambil y otras medicinas pertinentes para cada momento, despojos de energías negativas por medio de riegos, sahumerio, limpieza con plantas.

 Para las atenciones propias en salud se hace una historia de vida de cada persona a consultar para luego pasar por consulta con el medico ancestral o partera y finalmente vistos y tratados por terapeutas según disponga el medico ancestral.
 El apoyo aportado a las atenciones en salud es dar el diagnóstico de enfermedades y tratamientos a disponer para las personas atendidas como sabedora de la medicina ancestral, esto teniendo en cuenta que la ruta de atención en salud en su atención es pertinente la asistencia del médico ancestral.

2. Como cierre de la actividad se hace armonización del sitio de atención por medio de sahumerio y riegos espirituales para limpiar el lugar de energías negativas, así mismo se hace armonización a las personas que apoyaron de alguna manera esta actividad, como compromisos siempre quedan en seguir o hacer seguimientos y tratamientos a las diferentes personas tratadas en las atenciones con el fin de mejorar la condición de salud y tratar la enfermedad de los asistentes .

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

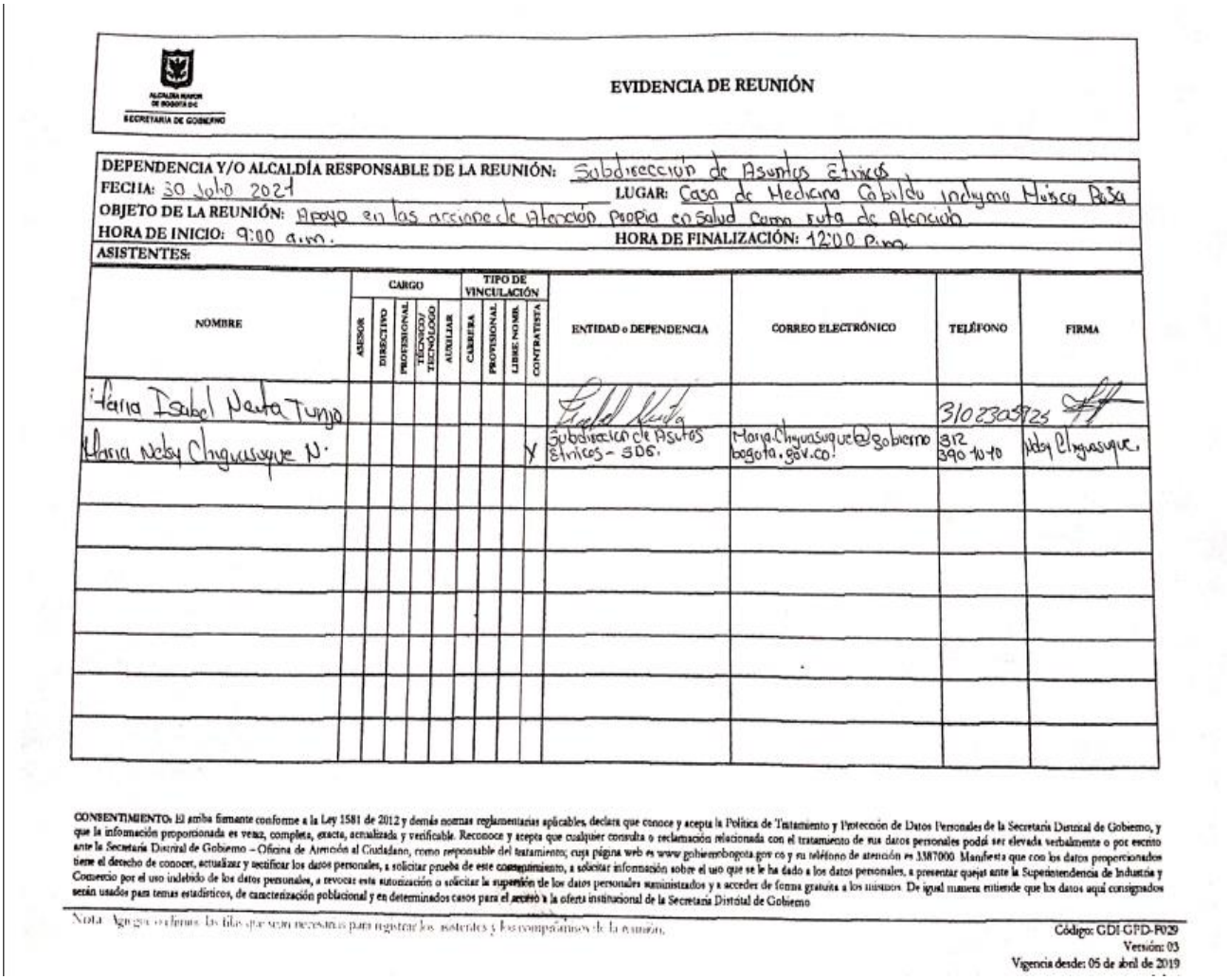
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

	Apoyo en atenciones propias de medicina ancestral y partería	Sabedora	Agosto de 2021

Elaborada por: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta

Fecha de la próxima reunión: Por confirmar — Lugar de la próxima reunión: Por confirmar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirección de Asuntos Étnicos
FECHA: 30 Julio 2021 **LUGAR:** Casa de Medicina Cabildo Indígena Muisca Bosa
OBJETO DE LA REUNIÓN: Apoyo en las acciones de Atención Propia en Salud como ruta de Atención
HORA DE INICIO: 9:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 p.m.
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
María Isabel Neuta Tunja										Subdirección de Asuntos Étnicos - SDG.		3102305925	
María Nelsy Chiguasuque N.									X	Subdirección de Asuntos Étnicos - SDG.	Maria.Chiguasuque@gobierno bogota.gov.co	312 390 10 40	Nelsy Chiguasuque.

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019

Escaneado con CamScanner